

## **Mejores Prácticas para la Tecnología en Nuestras Iglesias**

### **Abril de 2025**

En cumplimiento de nuestro Principio Social de la Comunidad Social (¶162.G de la Junta Directiva 2020/2024), específicamente la última línea de Tecnologías de Medios y Comunicación que dice:

“Creemos que las tecnologías de medios y comunicaciones deben ser abiertas y accesibles para todos, fomentar normas que promuevan la civильidad y el respeto, y proteger la dignidad y el valor de todas las personas, incluyendo a los más vulnerables de la sociedad”.

Los Comités de Comunicaciones, Síndicos (Trustees) y Santuarios Seguros han creado este documento de mejores prácticas sobre el uso de los sistemas electrónicos de las iglesias locales, tales como, entre otros, las computadoras, el uso de internet y sistemas de Wi-Fi.

La Resolución 2016-10 de Eastern PA, *Resolución Relativa a la Política de Redes Informáticas y Acceso a Internet*, subrayó la importancia y el compromiso de garantizar un acceso y un uso seguros para todos. Este documento profundiza en esa labor y describe las mejores prácticas cuyo propósito es proteger a todos los congregantes e invitados de cualquier iglesia local de la Iglesia Metodista Unida (UMC) de la Conferencia de Eastern PA.

### **Mejores Prácticas**

- Se sugiere que cualquier empleado remunerado o voluntario que utilice el equipo proporcionado en o por su iglesia, incluyendo la red Wi-Fi, firme un acuerdo creado por el Comité de Relaciones Pastor-Parroquia (SPRC) y los Síndicos (Trustees) de cada iglesia. Este acuerdo firmado debe guardarse junto con las verificaciones de antecedentes de Santuarios Seguros, según lo exige la política que su iglesia tenga registrada.
- Conforme a lo establecido en la política de Santuarios Seguros de 2023 para jóvenes, personas mayores y adultos vulnerables:
  - Siga aplicando la regla de los dos adultos para que NUNCA haya contacto individual. En ningún momento un adulto debe mantener conversaciones individuales con ningún joven sin que otros adultos sepan que dichas conversaciones se están llevando a cabo. Además, las reuniones en línea deben comenzar con dos adultos (que no sean de la misma familia) antes de permitir que los jóvenes se unan.
  - Siga aplicando todas las políticas de selección, evaluación y capacitación. En el mundo y en el espacio virtual, puede parecer aceptable permitir que nuevos voluntarios que no están capacitados o que carecen de certificados

- de antecedentes dirijan discusiones. Cualquier discusión en línea debe considerarse igual que una reunión presencial. Los voluntarios deben ser evaluados y capacitados antes de asumir roles de liderazgo.
- Utilice cuentas de plataformas en línea "basadas en el ministerio" en lugar de cuentas personales. Esto significa que la iglesia local debe ser dueña de una cuenta en línea con acceso para varios líderes y/o personal de la iglesia, de modo que exista una rendición de cuentas sobre las reuniones.
  - Mantenga la misma comunicación con los padres y jóvenes sobre las reuniones, incluyendo los horarios y los enlaces de acceso. De esta manera, todos estarán informados. Con los niños menores de sexto grado, el programa y las actividades deben compartirse con los padres o cuidadores antes de las reuniones en línea, para que haya transparencia total sobre lo que está ocurriendo. Para los jóvenes de sexto a duodécimo grado, los líderes deben proporcionar a los padres y cuidadores los mismos esquemas de reuniones y temas que son habituales para su grupo de jóvenes, priorizando siempre la mayor transparencia posible.
  - Si sus formularios de autorización actuales no incluyen el permiso para compartir fotos o videos, actualícelos o no comparta imágenes ni videos de las reuniones virtuales. Esto incluye etiquetar a los jóvenes en el entorno virtual; si no tiene permiso, no publique ni los etiquete. Además, añada esto a cualquier formulario de la Escuela Bíblica de Vacaciones y utilice un formulario de autorización para los jóvenes que asisten esporádicamente y que podrían ser enfocados o etiquetados durante el culto. (Nota: esto no se refiere a una toma general de la congregación por parte del camarógrafo, sino solo cuando los niños están presentes en el altar para un momento especial o como parte del culto).
  - Para la transmisión de servicios religiosos (streaming), informe siempre al inicio del culto que el servicio está siendo transmitido y/o indíquelo también con notas en las puertas.
  - **Uso de ZOOM:** Al realizar una reunión de ZOOM con muchos participantes, utilice la función de "sala de espera". Esto le permitirá, como facilitador principal, contar con otras personas presentes desde el principio hasta el fin de la reunión; espere a que haya una o dos personas adicionales antes de admitir a todos. En caso de que necesite grabar las reuniones de Zoom, existe una función donde el participante puede aceptar la grabación al hacer clic en un botón azul de "Aceptar" que aparece en su pantalla.
  - Si organiza una reunión para niños (menores de 18 años) y adultos vulnerables, asegúrese de seguir la regla de los dos adultos. NO grabe estas reuniones sin el consentimiento expreso de los padres o tutores.
  - Si todos los participantes son adultos y no hay adultos vulnerables identificados ni adultos mayores (mayores de 60 años), no se requieren verificaciones de antecedentes.

Nosotros, los Síndicos (Trustees), el Equipo de Comunicaciones y el Comité de Santuarios Seguros estamos haciendo todo lo posible para mantener nuestras iglesias seguras para nuestras congregaciones, visitantes y todas las personas que asisten a nuestros eventos. Este es un esfuerzo de equipo y reconocemos las grandes diferencias dentro de nuestras congregaciones en cuanto a geografía, nivel económico, identidad, raza, etnia, edad, capacidad, etc. Nuestras diferencias nos convierten en una familia y nuestras similitudes emanan de nuestra fe y amor al Señor.

- (Por favor, síntase libre de conservar este documento como una guía o de añadirlo a su política según su iglesia lo considere necesario y manténgalo junto con sus políticas de Santuarios Seguros).

## **Acuerdo de Tecnología y Wi-Fi con la Iglesia Local – SOLO MUESTRA**

El Comité de Relaciones Pastor-Parroquia (SPRC) y los Síndicos (Trustees) de nuestra iglesia \_\_\_\_\_ han creado una política para el uso de la tecnología y la red de Wi-Fi de la Iglesia. Entiendo y acepto la política proporcionada.

## Iglesia Metodista Unida (Nombre local)

Firma

Fecha

Nombre en letra de molde